



Concretadas las deducciones fiscales a la inversión en I+D

Las deducciones que pueden efectuar las empresas por el capítulo de inversiones en I+D aparecen reguladas en un real decreto aparecido en el Boletín Oficial del Estado del 31 de diciembre de 1992, en el que se establece que «cuando la suma de los gastos de investigación y desarrollo, tanto en activos fijos como en intangibles, realizados en el ejercicio, sea igual o inferior al valor medio conjunto de los realizados en los dos años anteriores, se podrá deducir de la cuota líquida el 15% de los gastos en intangibles y el 30% del valor de adquisición de los activos fijos».

A continuación especifica que «cuando la suma de los gastos en activos fijos y en intangibles realizados en el ejercicio sea superior al valor medio conjunto de los realizados en los dos años anteriores se aplicarán iguales porcentajes a los del caso anterior hasta dicho límite, y el 30% para gastos en intangibles y el 45% para activos fijos».

sobre el exceso respecto al valor medio de los gastos en, respectivamente, intangibles y activos fijos realizados en los dos años anteriores».

Definiciones. Otro punto a destacar es que especifica de manera bien clara a efectos fiscales qué considera investigación —«la indagación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico»— y desarrollo —«la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos

Llegan hasta el 30% de la cuota líquida para gastos en intangibles y del 45% para activos fijos sobre el exceso de gastos respecto a otros años

materiales o productos o para el diseño de nuevos procesos o sistemas de producción».

La identificación de los gastos en I+D se desarrolla en el artículo 2, y son «los realizados por un sujeto pasivo para el desenvolvimiento de sus actividades empresariales y que reúnan los siguientes requisitos:

Que estén directamente relacionados con la actividad de I+D y se hayan aplicado a su realización, constando específicamente individualizados por proyectos, tanto conceptual como cuantitativamente.

(pasa a pag. 3)

SUMARIO

PATI: Concedidos 1.633 millones de pesetas en ayudas a 31 nuevos proyectos de I+D 2

Subvenciones para el fomento de actividades de la propiedad industrial 3

Nuevo Centro de Cooperación Medioambiental 4

Cuadro sobre las ayudas del Ministerio de Industria a los diferentes programas 5

PROGRAMA MARCO CE: Apertura de la segunda convocatoria Esprit 6

La iniciativa Mint de gestión de la tecnología inicia este año su andadura 6

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: Un programa-piloto abre las actividades de TIE en Europa 7

Industria dedica este año 15.000 millones de pesetas a subvenciones en apoyo a la innovación

Industria concederá este año más de 15.000 millones de pesetas en subvenciones a sus principales programas de apoyo a las empresas: Plan de Actuación Tecnológico Industrial (PATI), Programa Industrial Tecnológico Medioambiental (PITMA), Plan Nacional de Calidad y Plan de Promoción del Diseño Industrial.

Los cinco programas constituyentes del PATI —Plan de Automatización Industrial Avanzada (PAUTA), Plan Electrónico e Informático Nacional (PEIN), Plan de Fomento de la Investigación en la Industria Farmacéutica (FARMA), Plan de Desarrollo Tecnológico en Biotecnologías, Tecnologías Químicas y Materiales Avanzados (BMQ) junto al Plan de Apoyo Tecnológico a Sectores Básicos y Transformadores (SBT)— y el Plan de Infraestructura Tecnológica (PIT) contarán este año con 7.000 millones de pesetas, según las previsiones presupuestarias.

A estos fondos se unirán los correspondientes a la primera anualidad de los 4.700 millones de pesetas destinados a promover una mayor participación de las empresas españolas en el programa comunitario ESPRIT a través de las acciones especiales GAME, PA-CIE y PASO (ver más información en página 3).

(pasa a pag. 4)

NOTA ACLARATORIA

En la primera página del Boletín CDTI correspondiente a diciembre aparece una información titulada «Abierta la segunda convocatoria del Brite/Euram» en la que se informa sobre la fecha de cierre y se afirma de forma incorrecta que «los proyectos deberán haber llegado a la Comisión a través de la CICYT o del CDTI». En realidad, la entrega de propuestas se debe realizar en las oficinas de la Comisión en Bruselas aunque es conveniente enviar un resumen a los organismos gestores.

Concedidos 1.633 millones de pesetas en ayudas a 31 nuevos proyectos de I+D

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) aprobó, durante el Consejo de Administración que celebró en noviembre, un total de 31 proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D). Éstos fueron presentados por diversas empresas al amparo de los fon-

dos financieros que gestiona dicho organismo.

El mayor número de proyectos aprobados recae, si los encuadramos por áreas, en Tecnologías de la Producción (14), seguida de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que, al

igual que el capítulo de Agroalimentación, comprende 6 proyectos. Calidad de Vida cierra este listado con 5 proyectos.

El CDTI destina 1.384,7 millones de pesetas a proyectos de desarrollo tecnológico y 247,7 a concertados, con lo que la aportación total es de 1.632,4 millones.

La inversión global, incluida la aportación del CDTI, asciende a 4.745,5 millones de pesetas.

Agroalimentación

PROYECTOS

- Conservación de la fruta en atmósfera controlada
- Obtención, selección y producción de nuevas variedades de clavel
- Proyecto Eureka «Hibria»: obtención de trigo híbrido
- Equipos para elaboración de productos de panadería y pastelería
- Caramelos sin azúcar
- Obtención de licuados de soja

EMPRESAS

- Nufri, SAT 1.596
- Barberet et Blanc Ibérica, SA
- Cía. Navarra Productora de Semillas, SA (Senasa)
- Industrial Salva, SA
- Industria Dulciora, SA
- Liquats Vegetals, SA

Calidad de vida

PROYECTOS

- Utilización de enzimas inmovilizadas en la síntesis de esteres y modificación de grasas
- Prótesis masiva de fémur a medida
- Síntesis de productos químicos aromáticos para perfumería industrial
- Abonos orgánicos a partir de residuos animales
- Proceso limpio de aprovechamiento de subproductos vitivinícolas

EMPRESAS

- Nuevas Tecnologías Bioquímicas, SA
- Traiber, SA
- Destilaciones García de la Fuente, SA (DGF)
- Slir, SL
- Coviñas, Coop. Valenciana

Información y Comunicaciones

PROYECTOS

- Sistemas de comunicación de datos vía radio para líneas metropolitanas
- Herramienta software para optimizar la acomodación/localización de elementos
- Circuitos multicapa de pistas de 95-70 micras
- Gama de sistemas de alimentación distribuida para equipos de telecomunicación e industriales
- Procesado digital de imágenes para la detección y lucha contra incendios forestales
- Edi para el sector textil

EMPRESAS

- Dimetronic, SA
- GMV, SA
- Microser, SA
- Alcatel Standard Eléctrica, SA
- Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, SA
- Centro de Cálculo de Sabadell, SA

Tecnologías de la Producción

PROYECTOS

- Sistema de control, seguimiento, conservación y reparación de puentes y grandes estructuras
- Utilización de celulosas nacionales en fibrocemento-silice
- Sistema experto para programación y supervisión de acería
- Obtención de estadio electrolítico
- Bicicletas de montaña de aluminio con uniones soldadas
- Centro automatizado de torneado con control numérico de diseño específico
- Célula de rectificado, equilibrado y medida de rotores a alta velocidad
- Sistema de simulación numérica de laminación en caliente y de embutición en chapa
- Validación de un modelo de simulación numérica de laminación en caliente
- Máquina para inyección de boyas en eva
- Equipos de confección de apóstitos higiénicos
- Cortador mecánico para cerámicas
- Modernización de los procesos de curtición
- Proceso automatizado de soldadura de emisores de calor

EMPRESAS

- Inmodplan, SA
- Uralita, SA
- Ingenor, SA
- Estaños de Zamora, SA
- Bicicletas de Alava, SA
- Construcciones Mecánicas Mupen, SA
- Iberia, Líneas Aéreas de España, SA
- Tecnología del Grupo INI, SA
- Empresa Nacional de Siderurgia, SA
- Evatecnich, SA
- Exclusivas Rimar, SL
- Germans Boada, SA
- Curtidos Peletería, SA (Curpesa)
- Manaut, SA

54 patentes reciben subvenciones para el fomento de la propiedad industrial

El Ministerio de Industria ha concedido un total de 19,8 millones de pesetas a 54 patentes que se presentaron a las subvenciones para el fomento de actividades de propiedad industrial a lo largo de 1992.

Las ayudas se dirigen tanto a particulares como a empresas públicas y privadas, universidades y centros de investigación.

El objetivo de esta acción es, por un lado, el desarrollo de actividades de sensibilización en materia de propiedad industrial y de difusión de los documentos de patentes como fuentes de información tecnológica y, por otro, cubrir todos los costes de una solicitud de patente en el extranjero.

Es requisito imprescindible para pedir esta subvención el haber presentado con anterioridad una solicitud de patente en España.

El plazo de presentación de solicitudes para el presente ejercicio presupuestario finaliza el 1 de abril.

Información técnica. Otra ayuda puesta al servicio de particulares y empresas es la ofrecida por el Servicio de Búsquedas de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Consiste en proporcionar de forma gratuita o a precios reducidos información técnica sobre temas concretos y puntuales utilizando, como fuente de información, las patentes públicas dentro y fuera de España sobre dichos temas.

Así se ofrecen cuatro grandes tipos de servicios:

- publicaciones: más de 100.000 páginas originales;
- fondos documentales: cerca de 12 millones de patentes de los países más desarrollados;
- servicios documentales: realizados por especialistas de los distintos sectores de la técnica;
- bases central de datos de cobertura mundial.

Desde 1989 se ofrece también un servicio documental, el denominado de Vigilancia Tecnológica. Tiene por objeto analizar la evolución de un sector técnico concreto en base a la información contenida en las patentes publica-

das durante un período de tiempo determinado.

Tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se seleccionaron como sectores iniciales sobre los que desarrollar dicho servicio los correspondientes a Microelectrónica y Biotecnología.

La Oficina Española de Patentes ofrece a empresas y particulares un nuevo servicio de información técnica sobre temas concretos

Inclusión de otros sectores. Los resultados obtenidos durante los años en que se han realizado dichos informes aconsejaron ampliar este servicio con la inclusión de dos nuevos sectores, escogidos también en función de los programas contenidos en el Plan Nacional de I+D correspondiente al período 1992-95: Tecnología de los Alimentos y Medio Ambiente.

Por ello, los sectores actualmente objeto de estos informes periódicos son los de Microelectrónica, Biotecnología, Tecnología de los Alimentos y Medio Ambiente.

Concretadas las deducciones fiscales a la inversión en I+D

(viene de página 1)

Que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías: gastos de personal devengados por los investigadores y sus auxiliares técnicos, materias primas y aprovisionamientos, precio de adquisición o coste de producción del inmovilizado y servicios exteriores».

Finalmente, especifica que «cuando un elemento del inmovilizado material o inmaterial se desafecte, total o parcialmente, de la actividad de I+D, la parte de la deducción por esos gastos imputable a la desafectación, a que hubiere dado lugar su adquisición o producción, minorada en la parte imputable a las amortizaciones que hubieren sido fiscalmente deducibles y en el importe de la deducción por inversiones que pudiera haberle correspondido, se sumará a la cuota a ingresar».

Para el cálculo de esta deducción se tomará como base la diferencia entre el precio de adquisición o coste de producción y el importe de las mencionadas amortizaciones.

En el Impuesto de Sociedades de este año se practicará este tipo de deducción respecto de los gastos de I+D realizados a partir del 1 de enero de 1992.

Una valoración de esta medida, junto a una descripción detallada de los mecanismos de actuación, será desarrollada en un próximo número monográfico que prepara el CDTI.

4.700 millones de pesetas en ayudas para acciones GAME, PACE y PASO

La Comisión de la Comunidad Europea y la Administración española firmaron el 16 de diciembre en Madrid un acuerdo para desarrollar las acciones especiales GAME II (Grupo Activador de la Microelectrónica en España), PASO (Plan de Acción Software para España) y PACE (Plan de Acción en CIM para España), encuadrados en el programa ESPRIT. El presupuesto alcanzará los 4.700 Mpta. Las acciones GAME y PASO durarán tres años, uno más que el PACE.

Las tres están destinadas a promover el desarrollo y explotación de estas tecnologías en el mayor número posible de sectores industriales españoles con el objeto de elevar la contribución de España al conjunto comunitario en estas áreas.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) se encargará de la gestión de los proyectos en informática y automatización mientras que de la microelectrónica se responsabilizará la Fundación Cotec.

Industria dotará este año con 15.000 millones de pesetas sus principales programas de apoyo a la innovación

(viene de página 1)

Por otro lado se suman los retornos que obtienen las empresas por su participación en el PM, que alcanzaron los 15.500 millones de pesetas en 1992.

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda para estos programas se especifica en el cuadro adjunto (ver página 5 de este NOTICIAS CDTI).

El CDTI destinará este año una cantidad similar a la programada en 1992, que alcanzó los 17.500 millones de pesetas

El CDTI, por su parte, destinará este año una cantidad similar a la programada en 1992, que alcanzó la suma de 17.500 Mpta, que vendrán a sumarse a los 15.000 Mpta antes citados, destinados a los proyectos de I+D en sus diversas modalidades –concertados, de

desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica y de promoción tecnológica– a través de sus dos instrumentos financieros típicos (crédito sin intereses y privilegiado).

Tecnología medioambiental. El PITMA, creado por el Gobierno para promover una oferta industrial y tecnológica en materia de medio ambiente, así como para incorporar en el menor tiempo posible las disposiciones comunitarias medioambientales, tendrá una dotación de 4.000 millones de pesetas en 1993.

En las tres convocatorias precedentes se han presentado al PITMA más de 2.500 proyectos –con una inversión global próxima a los 600.000 millones de pesetas–, de los que el 48% recibieron subvención.

El Plan Nacional de Calidad, que en el período 1990-92 ya ha concedido más de 7.000 millones de pesetas en subvenciones, contará en su nueva convocatoria con 2.500 millones.

PITMA

Nace en España el primer Centro de Cooperación Medioambiental

La Fundación Universidad-Empresa es la promotora del nuevo Centro de Cooperación Medioambiental (CCM), en el que participan 35 empresas y organismos y que cuenta con un presupuesto inicial de 20 millones de pesetas.

El centro tendrá una base de datos que recoja convocatorias, normativas, programas y acciones referentes al medioambiente en toda Europa.

El organismo, el segundo de esta naturaleza en la Comunidad Europea, está motivado, en parte, porque los empresarios se han dado cuenta de que cuidar el medio ambiente es un factor de competitividad y que deben incluirlo desde el principio en el proceso productivo. Y es que en 1991 las 200 empresas de consultoría e ingeniería medioambiental que existen en España facturaron 17.000 millones de pesetas.

Los estudios muestran que un gran número de empresas españolas, al igual que las multinacionales que producen o consumen productos relacionados con el medio ambiente, aplican ya políticas de protección del entorno que van más allá de las simples exigencias legales porque se han percibido de que lo verde vende.

Por su parte, el director del Centro de Cooperación Medioambiental, Agustín Molina, afirma que su trabajo principal consistirá en intentar coordinar las iniciativas ecológicas de las empresas, universidades y administraciones públicas.

Entre los miembros fundadores están el Canal de Isabel II, Cimade, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Colegio de Ingenieros de Caminos.

La mitad de las ayudas otorgadas hasta ahora se destinan al desarrollo y perfeccionamiento de la infraestructura de la calidad en las empresas, el 30% a la mejora de los sistemas de gestión de calidad y el resto a la difusión de marcas y asistencia a foros internacionales.

En línea con las dotaciones de 1992, Industria destinará este año, a través de

Tecnología, medio ambiente, infraestructura de la calidad y mejora del diseño constituyen los focos prioritarios de interés

la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial, en torno a los 2.000 millones de pesetas para potenciar el diseño entre las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Estas ayudas se concretan en el Plan de Promoción del Diseño Industrial, de cuatro años de vigencia (1992-95) y con un objetivo bien definido: aumentar la competitividad y la capacidad de innovación de la empresa mediante la incorporación de tecnologías de diseño.

A todos estos planes de actuación horizontal del Ministerio de Industria hay que sumar los programas de Cualificación Técnica e Industrial en la Empresa –convocatoria abierta hasta el 31 de mayo–, de Cooperación Industrial y Colaboración Internacional y de Apoyo a la Internacionalización.

Este último contiene medidas fiscales, financieras, comerciales, informativas y de formación encaminadas a fortalecer la posición competitiva de la industria española en otros mercados.

En sus inversiones en I+D las empresas españolas podrán beneficiarse, además, de las deducciones fiscales adicionales introducidas en la ley de Presupuestos y de las que se informa detalladamente en este mismo número.

Las deducciones son practicables al liquidar el impuesto de sociedades, y constituyen un elemento de financiación de la I+D complementario a las políticas de apoyo selectivas efectuadas por los diversos departamentos ministeriales.

Subvenciones a la Innovación

Principales líneas de actuación

| Programa | Objeto | Dirigido a | Instrumento utilizado | Presentación de solicitudes |
|--|---|--|-----------------------------|-------------------------------------|
| Secretaría de Estado de Industria | | | | |
| ✓ PITMA (1990-1994) | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de ingenierías y bienes de equipo de corrección medioambiental | – Empresas e instituciones sin fines de lucro | OM de 29.7.91 BOE 1.8.91 | 1º trimestre de cada año hasta 1994 |
| Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología | | | | |
| ✓ PATI (incluyendo PEIN, Pauta, Farma, BQM y SBT) | <ul style="list-style-type: none"> Difusión y formación en materia de medio ambiente Cualificación del personal técnico y directivo Promoción de centros de formación | – Empresas y agrupaciones de empresas | OM 11.6.91 BOE 16.7.91 | Hasta el 31 mayo de 1993 |
| ✓ Plan de Promoción de Calidad Industrial | | | | |
| ✓ Plan de Infraestructura Tecnológica | <ul style="list-style-type: none"> Utilización de tecnologías avanzadas para el desarrollo de proyectos de I+D Apoyo a actividades de difusión, formación, normalización y presencia internacional Apoyo a actividades de sistemas de gestión de la calidad Desarrollo de la calidad interna de los laboratorios que realizan trabajos de apoyo a la industria Creación y potenciación de unidades y servicios de I+D Formación y perfeccionamiento fuera de la empresa de personal científico y técnico Preparación de propuestas de programas comunitarios Actividades encaminadas a difundir resultados de proyectos | <ul style="list-style-type: none"> – Empresas, agrupaciones de empresas, entidades públicas e instituciones sin fines de lucro – Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro – Igual que el caso anterior incluyendo también a las empresas – Empresas, entidades sin ánimo de lucro, entes públicos y organismos relacionados con actividades de ensayo y acreditación de laboratorios – Empresas, agrupaciones de empresas e instituciones sin fines de lucro | OM 10.5.91 BOE 17.5.91 | 1º trimestre de 1993 |
| ✓ Plan de Promoción del Diseño Industrial (1992-1995) | <ul style="list-style-type: none"> Incorporación del diseño profesional a la industria Fomento del diseño en la gestión empresarial y desarrollo de nuevos productos Consolidación y difusión exterior del diseño español Desarrollo de microelectrónica, tecnologías CIM y software | – Pequeñas y medianas empresas, entidades sin ánimo de lucro, diseñadores profesionales y equipos de diseño | OM BOE 9.6.92 | Plazo abierto |
| ✓ Acciones especiales GAME, PACE y PASO | | – Empresas y centro de I+D | | Plazo abierto |
| Registro de la Propiedad Industrial | | | | |
| ✓ Ayuda a la patente | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el registro de la propiedad industrial | – Entidades y particulares | | 1.4.93 |
| Programa Marco de I+D de la CE | | | | |
| ✓ Programa Marco Comunitario de I+D | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar las actividades de I+D en cooperación | – Entidades europeas | BOE de la CE | Ver programa |
| Financiación a la Innovación | | | | |
| ✓ Actuaciones CDTI al amparo del PATI y del Plan Nacional de I+D | <ul style="list-style-type: none"> Elevar el nivel tecnológico de las empresas españolas a través de la investigación y el desarrollo | – Empresas españolas | | Plazo abierto |

Apertura de la segunda y última convocatoria del programa ESPRIT III

La segunda y última convocatoria de ESPRIT III, programa de ayudas a la I+D en el área de las tecnologías de la información promovido por la Comisión de la Comunidad Europea, se abrirá próximamente.

De dicho programa restan 400 millones de ecus (unos 56.000 millones de pesetas). La convocatoria se cerrará probablemente el 22 de abril de este año.

El principal objetivo del programa es fomentar la colaboración transnacional a través de proyectos de I+D así como crear estándares internacionales de origen europeo.

La participación está abierta a empresas, universidades y centros de investigación establecidos en cualquier país de la CE.

La Comisión subvenciona a fondo perdido el 50% del coste total de los proyectos o, en el caso de las universidades, el 100% de los gastos marginales.

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de la Comunidad Europea en Bruselas (DGXIII/A, IT Proposals Office, Bu 29, 200 Rue de la Loi, B-1049) antes del cierre de la convoca-

toria conforme a los puntos descritos en el «Information Package».

Una vez que se haya elaborado la propuesta definitiva, y con el fin de que los representantes nacionales conozcan con antelación qué organizaciones españolas concurren al programa –para así facilitar el apoyo y defensa de éstas frente al resto– resulta extremadamente conveniente enviar a dichos representantes exclusivamente una copia de la descripción del consorcio con los datos de participación en el mismo y una co-

La participación está abierta a empresas, universidades y centros de investigación establecidos en cualquier país de la Comunidad Europea

pia del resumen del proyecto. Tales datos concuerdan con dos de las hojas del «Information Package».

Los organismos responsables en España de la gestión del programa ESPRIT son la Secretaría general del Plan nacional de I+D y el CDTI.

Líneas de trabajo

1. **Microelectrónica:** tecnologías CMOS, Bipolar, III/V, etcétera. Herramientas de diseño, fabricación y test para circuitos de aplicación específica (ASIC's). Circuitos integrados de alta velocidad, de alta densidad, multifunción, sistemas ASIS, microsistemas, tecnologías de encapsulado, multichip, etcétera.

2. **Design and engineering technology for software intensive systems.** Aplicaciones relacionadas con el apoyo a decisiones complejas dentro de las áreas de banca, procesos en tiempo real, seguridad. Bases de datos, herramientas, sistemas de información, etcétera.

3. **High Performance Computing and its applications.** Aplicaciones en la migración de código a arquitecturas paralelas en las áreas de análisis estructural, mecánica de fluidos, química, microbiología, procesos industriales, procesamiento de imágenes, etcétera. Nuevas aplicaciones en las áreas citadas. Tecnologías y herramientas en HPCN.

4. **Ofimática, domótica y periféricos:** sistemas de oficina (OBS), incluyendo sistemas multimedia, interfaces hombre-máquina avanzadas, etcétera.

5. **Fabricación integrada por ordenador e ingeniería (CIM):** arquitectura e infraestructura para CIM, incluyendo comunicaciones y desarrollo modular del CIM. Gestión y diseño industrial, incluyendo control de procesos, calidad, logística y medio ambiente. Robótica y sensores. Microsistemas

6. **Investigación básica:** esta área está reservada para temas más especulativos y de largo plazo, abarcando todas las áreas anteriores.

7. **Open Microprocessor systems initiative.** Software para sistemas abiertos de microprocesador, librerías de macrocélulas, sistemas operativos y RISC, etcétera.

La iniciativa MINT será desarrollada este año

La iniciativa MINT, destinada a estimular en las empresas el uso de técnicas de innovación y de gestión de la tecnología, se desarrollará este año dentro del marco del programa Sprint.

El Instituto de la Pequeña y Media Empresa Industrial (IMPI) ha sido designado por la Comisión como organización intermedia para la gestión de esta iniciativa en España.

El alcance inicial de MINT se circunscribe en torno a cien empresas pertenecientes a cinco comunidades autónomas. Accederán a esta iniciativa compañías que hayan demostrado su capacidad en materia de innovación.

La iniciativa MINT se desarrollará en tres fases. La primera tiene por objeto diagnosticar la situación de las empresas desde la perspectiva de su acceso a programas regionales, nacionales o comunitarios de innovación. Para ello se realizará una consultoría por empresa participante.

Mediante la evaluación de los resultados de estas consultorías se hará una selección de problemas comunes detectados, susceptibles de ser discutidos en conjunto por las empresas.

La segunda fase se aplicará mediante seminarios y talleres en los que se tratarán grupos de problemas que afecten a varias empresas.

A través de estos talleres los empresarios tendrán oportunidad de discutir problemas comunes y conocer las posibilidades de acceso de sus empresas a programas de innovación.

La tercera fase se desarrollará también mediante consultorías en las que el empresario, junto con el consultor, diseñará un plan de empresa para el acceso de cada compañía a los programas regionales, nacionales o comunitarios que más se adapten a sus necesidades. La iniciativa se completará con el seguimiento final de los resultados.

La puesta en práctica de MINT la lleva a cabo el IMPI junto con los organismos correspondientes de cada una de las cinco comunidades autónomas en que se ha previsto su aplicación inicial. Al respecto, tres comunidades pertenecerán al Objetivo 1 y dos al Objetivo 2 de acuerdo con la clasificación comunitaria de las regiones españolas por su nivel socioeconómico.

Un programa-piloto conducirá las actividades de TIE en Europa

La Asociación para el Desarrollo Tecnológico en Europa (TIE), formada por el CDTI y otros cinco organismos públicos homólogos de Francia, Italia, Noruega, Holanda y Finlandia para dar una respuesta adecuada a las necesidades tecnológicas cambiantes de las empresas, industrias en general y *pymes* en particular, se puso en marcha el 9 de diciembre en Nantes (Francia) en el entorno de las reuniones de alto nivel del programa Eureka y los días ANVAR.

Los ejes centrales de la reunión giraron en torno a las cuestiones financieras, la decisión de la CE de subvencionar un proyecto-piloto para definir actuaciones conjuntas para *pymes* y el desarrollo de sinergias entre Eureka y los programas comunitarios de I+D.

Participaron representantes de todos los miembros fundadores y de la CE. Durante el lanzamiento de TIE se informó de la aprobación de Nutek (Suecia) como nuevo miembro de la Asociación.

Con este proyecto-piloto se pretenden dos objetivos: más innovación en las *pymes* y sinergias entre Eureka y los programas comunitarios. La Comisión subvencionará inicialmente el 50% de los gastos de la Fase de Definición.

Ésta, de seis meses de duración, tiene unos costes aproximados de unos seis millones de pesetas, siendo la subvención de la Comisión de unos tres millones, que cubrirán los gastos de los miembros del Grupo de Trabajo involucrados.

El CDTI, el IMPI y los Institutos de Fomento de Andalucía, Aragón y Asturias promueven la participación de *pymes* en el Programa Marco

La actuación Euromanagement, encaminada a ayudar a *pymes* de Europa a aumentar su participación en los programas por medio de la creación, preparación y mantenimiento de un grupo de consultores especializados en la valoración de la innovación tecnológica, fue aplicada el año pasado en más de 600 empresas europeas, de las que 60 eran españolas.

Los buenos resultados obtenidos hicieron que el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI) y el CDTI recogieran la iniciativa y la aplicasen, con fondos propios, en comunidades autónomas a las que no había alcanzado.

Treinta empresas de Aragón, Asturias y Andalucía fueron las escogidas y se realizó sobre ellas un trabajo de auditoría con el fin de determinar su aptitud para participar en un proyecto comunitario de I+D.

Proyectos. A la vista de los resultados obtenidos se apoyó a siete empresas en la presentación de proyectos en los siguientes programas:

- cinco para el BRITE/EURAM;
- una al programa agroalimentario;
- otra a la acción Craft;

La acción también ha permitido enlazar alguna entidad a proyectos Eureka y a programas de desarrollo tecnológico del CDTI.

La acción está prevista aplicarla en 70 empresas en este año, extendiendo el ámbito a cuatro autonomías más.

Requisitos. Las *pymes* escogidas para aplicar esta actuación deben responder a los criterios siguientes:

- empresas industriales de menos de 500 empleados;
- activo neto inferior a 75 millones de ecus (10.500 millones de pesetas);
- actividad significativa en I+D;
- productos y/o procesos de producción innovadores;
- la compañía debe estar sensibilizada por la apertura a Europa, la investigación y la transferencia de tecnología;
- las firmas seleccionadas tendrán un perfil similar para permitir la definición de acciones coherentes de seguimiento.

Nuevos proyectos se incorporan al programa Eureka

Las relaciones entre Eureka y el Programa Marco de la CE, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la adopción de medidas de apoyo a los proyectos y la evaluación del propio programa en sí mismo fueron los temas tratados los días 8 y 9 de diciembre en Nantes (Francia) durante la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel del programa Eureka organizado por la actual presidencia francesa.

En esta reunión recibieron *luz verde* 25 nuevos proyectos, que junto al resto de los aprobados en reuniones anteriores serán anunciados oficialmente en la Conferencia Ministerial que se celebrará en París el 24 de junio.

Seis de estos 25 proyectos cuentan con participación de empresas españolas, lo que sumado a los seis proyectos aprobados previamente suponen un total de 12 desde que se celebró la última Conferencia Ministerial. Éstos representan una inversión global de 7.750 millones de pesetas, correspondiendo 1.254 millones a empresas españolas.

Los seis proyectos españoles aprobados en Nantes son:

- IAD España. Desarrollo de nuevos sistemas de fabricación de componentes y elementos estructurales para vehículos ferroviarios ligeros.
- Ikerlan. Desarrollo de una metodología global para mejorar la productividad y competitividad, y apoyar los cambios de procesos en las industrias.
- Ebro Agrícolas. Eliminación de residuos nitrogenados de las aguas residuales de las fábricas de azúcar.
- Magotteaux Luzuriaga. Reducción con tendencia hacia los vertidos cero en arenas de fundición, subproductos de fusión y diversos residuos producidos en las industrias de la fundición.
- Vetrotex-España. Nuevas técnicas y materiales que mejoren la rentabilidad de las operaciones de encofrado en la edificación, incrementando la seguridad y reduciendo el esfuerzo que llevan estas tareas.
- Pisbarca. Cultivo intensivo de dorada y lubina, realizando la primera fase en agua caliente producida en una planta de energía eléctrica.

Seminario en Madrid sobre la aplicación de la informática en el cine y la televisión

«La aplicación de la informática a la producción cinematográfica y televisiva» es el título del seminario que reunirá a jefes de producción, directores de cine y especialistas en informática en el Instituto de Empresa de Madrid los días 9 y 10 de febrero.

Allí analizarán los sistemas e instrumentos informáticos que se encuentran en uso o en fase de desarrollo para hacer más eficaz el proceso de producción de cine y televisión y que permiten:

- disminuir los costes de producción;
- aumentar la rentabilidad mejorando la relación calidad/coste/adecuación al mercado;
- favorecer la inversión en proyectos de producción disminuyendo los riesgos;
- agilizar la gestión de la producción mediante instrumentos para la confección de guiones, presupuestos, planificación y seguimiento del trabajo;
- facilitar la colaboración internacional homogeneizando métodos y procesos de trabajo y coordinando a las entidades productoras;
- favorecer la creatividad, liberando a los creadores de funciones repetitivas;
- integrar la información de todo proyecto en curso en una cadena de televisión o productora para su gestión global y aprovechamiento conjunto de recursos.

El seminario se celebrará los días 9 de febrero (de 16 a 20 horas) y 10 (de 9,30 a 19,30 horas) en el salón de Actos del Instituto de Empresa (María de Molina, 11.)

El precio de la inscripción es de 76.000 pesetas e incluye también la documentación, el almuerzo y el servicio de traducción simultánea. Los interesados deben llamar a los teléfonos 564.53.54 y 564.54.74 de Madrid.

NOTICIAS CDTI
es una publicación mensual del

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Paseo de la Castellana, 141 13º
28046 Madrid
Tel.: 581 55 00 - Fax: 581 55 84

El Research Institute of Innovative Technology for the Earth, de Japón, convoca a todos los organismos españoles competentes a hacer propuestas de desarrollo de tecnologías que contribuyan a la solución de los problemas globales del medio ambiente. Los interesados deben dirigirse a la sede central del instituto: Shin-Kyoto Center Bldg. 4F, Karasuma nishi-iru, Shikouji-dori, Shimogyo-ku, Kyoto 600 Japón. Telf: 81.75.361.3611. Fax: 81.75.361.5607.

La Fundación Universidad-Empresa y la Comunidad de Madrid patrocinan un nuevo servicio de información a las empresas madrileñas para suministrar datos relacionados con la investigación y la tecnología que se produzcan en las universidades de la capital de España. Fundación Universidad-Empresa, calle de Santa Cruz de Marzo, 33. Telf: 541.72.65.

La Fundación Dr. Antonio Esteve convoca por tercera vez su premio de investigación, dotado con 1.500.000 pesetas, que será otorgado al mejor trabajo de investigación farmacológica en cualquiera de sus aspectos (diseño, síntesis, desarrollo galénico, evaluación clínica o de laboratorio, uso, etcétera) publicado en cualquier revista científica durante 1990 y 1991. Sólo podrán concurrir autores españoles y, en el caso de que se trate de un trabajo de colaboración con autores de otros países, el primer autor deberá ser necesariamente español. El fallo será dado a conocer durante la segunda quincena de mayo. Fundación Dr. Antonio Esteve. C/Llobet i Vall-llosera, 2. 08032 Barcelona. Telf: (93) 236.84.05.

Premios Nacionales de Diseño. Emilio Ferrer, presidente de Pavimentos Escófet, y los diseñadores Ramón Benedito y América Sánchez recibieron de manos del rey Juan Carlos los Premios Nacionales de Diseño en una ceremonia celebrada en el Palacio Nacional de Montjuic. Estos premios, máxima distinción

española en este campo, se entregaron por primera vez en Barcelona tras cinco ediciones y a partir de ahora tendrá un carácter bianual. Su objetivo es el reconocimiento a la trayectoria y creatividad de las empresas y profesionales del diseño, ya sea industrial o gráfico. Información: Fundación Barcelona Centro de Diseño. Paseo de Gracia, 90. 08008 Barcelona. Telf: (93) 487.87.38.

Galardón para el CSIC. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) recibió la placa de honor de la Fundación García-Cabrero, otorgada como homenaje a la labor científica y técnica que viene desarrollando a través de sus centros y equipos de investigación. Con este galardón también se reconoce «la ingente y constante labor del CSIC en pro del fomento de la investigación y su contribución a la innovación de la sociedad en sus diversas áreas de actividad». En esta XIII Convocatoria, además del galardón concedido al CSIC como institución, se han entregado las medallas de honor al Fomento de la Invención a José María Escondrillas, Agustín Tanarro y Manuel Toharia.

Galáctica. La Associació d'Empresaris del Garraf proyecta la mayor exposición de inventos celebrada en España. Será en el parque marítimo de Ribes Roges entre el 20 y el 30 de mayo. Paralelamente, el edificio de la Escola Universitària de la Universitat Politècnica de Catalunya será la sede de las jornadas internacionales «Idea, patente y negocio» los días 27, 28 y 29 de dicho mes. Finalmente, se concederá el Gran Premio Internacional de Inventores el día 29. ADEG. Calle de la Unió, 81. 08800 Vilanova i la Geltrú. Barcelona. Telf y Fax: (93) 814.14.52.

Ten Years of Venture Capital. 9-11 de junio. Hotel Conrad. Bruselas. Organiza: Europees Venture Capital Association. Kebergpark, Minervastraat 6, box 6-B-1930 Zaventem. Telf: 32.2.720.60.10. Fax: 32.2.725.30.36.

Dirección Editorial: Departamento de Comunicación e Imagen

Edición y Realización:
QUID Marketing, S. L.
Tels. (91) 315 3137 y (91) 314 6147

Imprime:
Artes Gráficas COIMOFF.
Depósito Legal: M-34341-1991

NOTICIAS
Nº15/EN-FEB 1993

